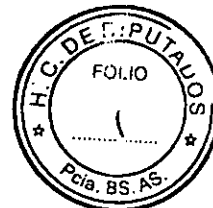




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Ref.: Proyecto de solicitud de informes sobre uso de un helicóptero oficial de la gobernación en beneficio del cantautor Cacho Castaña.

Pedido de Informes

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a los efectos de que informe si es real que le habría facilitado un helicóptero oficial al "cantautor" y confeso simpatizante sciolista "Cacho" Castaña para uso privado del mismo en su traslado a la ciudad de Mar del Plata.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativo Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

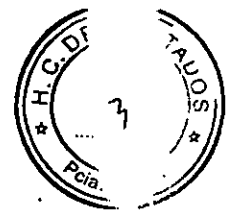
"Scioli le habría prestado el helicóptero a Cacho Castaña porque se le rompió el auto" tituló el día 15 de enero de enero de 2013 el portal informativo bonaerense Letra P (<http://www.letrap.com.ar/politica/scioli-le-habria-prestado-el-helicoptero-a-cacho-castana-porque-se-le-rompio-el-auto/>)

En la noticia se detalla que "un hecho insólito en la ciudad de Mar del Plata habría tenido como protagonista al cantante Cacho Castaña, la semana pasada, en plena euforia por la llegada de la Fragata Libertad. Es que de haber ocurrido tal cual lo comentan, se trata de un rumor que suena gracioso pero que en realidad es grave. La semana pasada —entre el martes y el jueves, descontando el miércoles, ya que ese fue el día del arribo del buque escuela con acto oficial incluido— la Base Naval de aquella ciudad balnearia recibió un llamado, anunciando la inminente llegada del helicóptero oficial del gobierno provincial, con el que se transporta Daniel Scioli cada vez que viaja a algún acto en todo el territorio bonaerense. Ese aviso alertó a las personas que trabajan allí, ya que se trató de un llamado sorpresivo, teniendo en cuenta que no estaba prevista la visita del Gobernador. Igualmente, de inmediato se procedió a realizar el recibimiento protocolar que se lleva a cabo todas las veces que el ex motonauta viaja a ese punto. Así, la Base Naval de Playa Grande dispuso el aterrizaje del helicóptero gubernamental, y cuando un Almirante fue a la pista a recibir y darle la bienvenida al mandatario provincial, la sorpresa realmente fue mayor, ya que cuando se abrió la puerta, el que bajó no fue Scioli, sino Cacho Castaña, acompañado de una mujer. Boquiabierto, el Marino saludó al cantante e íntimo amigo del Gobernador, quien habría respondido diciendo que "Daniel me prestó el helicóptero porque se me rompió el auto", según comentaron fuentes marplatenses, consultadas por Letra P. Así, las máximas autoridades de la Base, testigos de un momento insólito, realizaron su trabajo al pie de la letra, como si el que llegaba era efectivamente el Gobernador. El otro dato curioso es que semanas atrás, el Ejecutivo había anunciado mediante un comunicado, a través del vocero del Gobernador, Juan Courel, que con el objetivo de hacer más eficiente la gestión, se estaba analizando desprenderse de tres aviones y, además, un helicóptero."

Con anterioridad, el cantautor había formulado declaraciones en otros medios periodísticos platenses en los que daba cuenta de su pertenencia sciolista: "Soy amigo de Daniel, y si me propone ser pate de su gestión, iría sin problemas", habían sido sus palabras. A lo que el sitio informativo de la revista La Tecla (www.latecla.info) reclacó que: "El reconocido cantante ya se convirtió en una de las espadas populares del Gobernador."



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Y agrega que: "no niega que hoy está jugando con el gobernador Scioli; tanto es así que lo postula como el mejor candidato para las elecciones de 2015".

Mas allá de la anécdota, el hecho reviste suma gravedad ya que se trata del uso de la infraestructura estatal –la puesta en marcha de un helicóptero es de por sí muy costosa- y no precisamente para una emergencia médica o traslado sanitario, hechos para los que deberían ser usados los aviones y helicópteros de la flota gubernamental.

La provincia de Buenos Aires, a pesar de los numerosos proyectos existentes –entre ellos uno de autoría del suscripto-, no tiene una Ley de Ética Pública que condene expresamente hechos de esta naturaleza, por lo que creemos oportuno que se sancione a la brevedad ya que no sólo se refiere a la regulación de las declaraciones juradas de los funcionarios sino a los deberes y obligaciones que éstos tienen en la administración y el uso de los recursos del estado provincial.

La información que da origen al presente pedido de informes no ha sido desmentida por funcionario bonaerense alguno, y por eso la presente solicitud que espero sea aprobada por los señores diputados y deseo que sea desmentida por las autoridades del Poder Ejecutivo bonaerense aportando las pruebas que el caso amerita.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia./de Bs. As.